



DECRETO Nº 98 229

VISTOS:

La sentencia dictada por la Excm. Corte Suprema de fecha 9 de septiembre de 1998, recaída en el Recurso de Protección intentado por don Manuel Jiménez Rojas en contra del Rector Subrogante de la Universidad de Concepción, don Gonzalo Montoya Rivera y el abogado del Servicio Jurídico, don Javier Troncoso Falgerete, número de rol 152-98 del ingreso de la I. Corte de Apelaciones de Concepción; la necesidad de dar cumplimiento a lo resuelto en dicha sentencia y lo acordado a este respecto por el Directorio en sesión de 25 de septiembre de 1998 ; y lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98-102, de 14 de mayo de 1998 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1º Reincorpórase con esta fecha a don Manuel Jimenez Rojas a su empleo en la Universidad de Concepción, en las mismas condiciones vigentes al 23 de abril de 1998, esto es, con el grado académico, carga curricular, remuneraciones, derechos y obligaciones pertinentes.

2º .- Como consecuencia de lo anterior y con lo dispuesto en la referida sentencia, regístrese en Secretaría General que dejaron de tener efecto: la Resolución Nº 98- 109 , de 30 de marzo de 1998, dictada por el rector Subrogante don Gonzalo Montoya Rivera; la investigación sumaria realizada por el funcionario Javier Troncoso Falgerete e informe de 20 de abril de 1998 y Decreto Nº 98- 087, de 23 de abril de 1998, del Rector Subrogante de la Universidad de Concepción, don Gonzalo Montoya Rivera, por el que se puso término al contrato de trabajo de don Manuel Jimenez Rojas.

Transcríbese a los Vicerrectores ; a los miembros del Directorio de la Corporación; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Graduados y Extensión, al Contralor, a los Directores de Personal y de Finanzas y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico . Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 16 de octubre de 1998.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector, de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL